

Afectados por el fallido residencial 'Parteuñón' de Yagüe reclamarán su dinero al BBVA

Logroño. Afectados por la promotora 'Residencial Parteuñón', quien tenía proyectado construir unas 56 viviendas entre los números 2 y 6 de la calle Valdegastea de Yagüe y que deberían haberse entregado en marzo del 2007, reclamarán su dinero al BBVA como banco avalista de la operación. Y es que, según informó ayer 'El defensor de tu vivienda', se da la circunstancia de que los afectados aportaron una media de 60.000 euros para la entrega de unos pisos que no se llegaron a construir. 'El defensor de tu vivienda' es una iniciativa de Sala & Serra abogados, un despacho especializado en la defensa de quienes se han quedado sin vivienda y han perdido sus ahorros al haber comprado una casa sobre plano que nunca llegaron a recibir a través de una promotora o cooperativa.

«Estamos estudiando la viabilidad de los casos de un grupo de afectados logroñeses, aunque ya es seguro que, de momento, al menos en uno se presentará una demanda judicial», confirmaban ayer a Diario LA RIOJA fuentes del citado despacho. «Ésta y el resto de familias cuentan con una última vía para recuperar todo el dinero que aportaron puesto que pueden reclamar en base a la Ley 57/68, la cual exigía a las promotoras y cooperativas contratar un seguro o un aval bancario que garantizase la devolución de los pagos de los compradores en caso de que las viviendas no se entregasen en el plazo convenido. En este caso, la promotora cumplió con la obligación que le exigía la ley al contratar un aval bancario con el BBVA, quien debe ahora responder frente a estos afectados puesto que la promoción no salió adelante», explican en un comunicado.

Link noticia: <http://www.larioja.com/logrono/201704/19/afectados-fallido-residencial-parteuñon-20170419000409-v.html>